



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10697/01.-

REF/MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/AUTORIZACION PARA CONTRATAR UNA PERSONA CATEGORIA 14 PARA
TAREAS EN DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION.-

DICTAMEN N° 1657/02

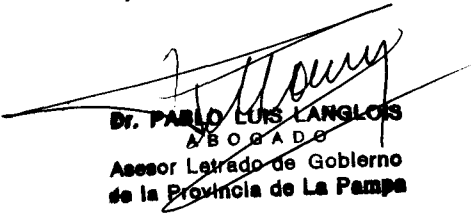
Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 21/23.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno DE LA Santa Rosa, 28 NOV 2002
///ljb.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa